

**Acta – Reunión de trabajo de la Comisión para el estudio de un Instituto de Educación Superior en el Área Metropolitana, del 4 de Diciembre de 1967.  
Caracas, 4 de Diciembre de 1967.**

**RESOLUCIONES:**

1. Leído el orden del día fue aprobado.
2. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada con la siguientes Observaciones.
  - 2.1. En el Punto 5.1 se acordó dejar constancia de que los miembros presentes consideran que la planificación debe ser coordinada por algún organismo de la Universidad; el secretario informo que esa había sido la opinión de la Comisión en la reunión anterior y que lo que se hace en este punto 5.1 es simplemente describir las distintas secciones del organismo Planificador General de la Universidad.
  - 2.2. En el punto 5.3 la profesora Mercedes Fermín dejo constancia de su opinión de que la remuneración de Bs. 500,00 por persona para los miembros de Sub-Comisión y Comités de Programas y Material Docente es considerada por ella como muy baja.
  - 2.3. Modificar la numeración del último punto marcado como 5.2 por 5.3.

**3. INFORME DE SECRETARÍA**

- 3.1. Se distribuyo entre los miembros presentes, que no habían asistido a la reunión anterior, el informe presentado en esa oportunidad. Igualmente se hizo del conocimiento de la Comisión que el viernes pasado se recibió de las Sub-Comisiones de Física y Química un informe parcial sobre el pedido de material docente para esas asignaturas, y que se ha procedido a ordenar la solicitud de cotizaciones a las casas recomendadas por los miembros de las Sub-Comisiones, las cuales serán presentadas a esta Comisión tan pronto se tengan.
- 3.2. De seguida se paso a informar detenidamente a los miembros de la Comisión sobre el memorándum que se va a presentar a la Comisión de Localización de la Universidad de Caracas, del Ministerio de Obras Publicas, a fin de que emitan su opinión sobre el particular.
  - 3.2.1. Leído los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4; de dicho Memorándum los miembros presentes de la Comisión se manifestaron de acuerdo.
  - 3.2.2. Con respecto al punto 1.5 la opinión de los presentes fue que se respondiese a la Comisión del Ministerio de Obras Publicas en la misma forma que se respondió para el punto 1.4 o sea que la Comisión no se ha definido todavía con exactitud acerca de esta materia y que tan pronto se tenga una decisión al respecto será comunicada.

- 3.2.3. En el punto 1.6 se acordó agregar un numeral mas 1.6.4 que diga de la siguiente manera: la Biblioteca debe incluir sala de estudio, sala de lectura, salas de proyecciones y salas de discusión en grupos.
- 3.2.4. En relación con el punto1.7.1 los miembros presentes acordaron manifestar su opinión de que el máximo de horas de clases para los profesores a tiempo completo debe ser de 16 horas semanales y no 18 como se había anotado inicialmente, igualmente que se modifique la redacción del punto 1.7.3 en la siguiente forma: se tiene el propósito de que en su mayoría el personal docente sea a dedicación exclusiva en lugar de la redacción inicialmente anotada.
- 3.2.5. Con respecto al 1.8 del proyecto de memorándum los miembros de la Comisión presentes se manifestaron de acuerdo.
- 3.2.6. En relación con el punto 9.1.1 se acordó informar que se considera que el Curso Básico se puede dividir en los siguientes Departamentos: de Biología, de Ciencias Sociales, de Física y Química, de Idiomas incluyendo aquí el castellano de Matemáticas y de Orientación.
- 3.2.7. Con respecto al punto 9.2 modificar en la forma siguiente: cada departamento tendría un profesor jefe que coordinaría unos cuatro o seis Jefes de asignatura y cada jefe de asignatura coordinaría cuatro a seis instructores.
- 3.2.8. En relación con los puntos 1.10 y 1.11 de la redacción inicial del Memorándum, los miembros de la Comisión se manifestaron de acuerdo.
- 3.3. Finalmente expreso el Dr. Peñalver, que pedía excusas a los miembros de la Comisión por no haber podido estar presente oportunamente en la reunión convocada para el lunes 20 del presente pero que fue impedido de llegar por un derrumbe ocurrido en la autopista Caracas - la Guaira.

#### **4. VARIOS**

- 4.1. En relación con el punto 5.1 del acta se acordó insistir en la necesidad de que se contrate una persona con experiencia en planificación universitaria. Se recordó nuevamente el nombre de la Dra. Irma Salas, de Chile, y se considero que si bien es cierto que la suma de Bs. 2.000,00 mensuales puede ser elevada, se razona que igualmente sería muy difícil conseguir una persona con suficientes credenciales por un precio menor, de tal manera que se concluyo en insistir que se contrate esta profesora por el lapso de un año.
- 4.2. La profesora Mercedes Fermín comunico que se reuniría con los miembros de la Sub-Comisión Académica a fin de terminar a la mayor

brevidad la parte relativa al Plan de Estudios del Ciclo básico. Igualmente comunico que según lo considerado por dicha Sub-Comisión, cada uno de los dos semestres del primer año tendrían las siguientes materias obligatorias para todos los cursantes:

4.2.1. Orientación.

4.2.2. Castellano y Composición.

4.2.3. Matemáticas.

4.2.4. Ingles.

4.2.5. Ciencias Sociales.

4.2.6. Psicología.

4.2.7. Biología.

4.3. Igualmente comunico a la Profesora. Mercedes Fermín que para la próxima semana presentaría el informe sobre el material de Geografía que es necesario adquirir para el funcionamiento del ciclo Básico.

4.4. Se manifestó también la necesidad a fin del mejoramiento de la enseñanza que se haga lo posible para que en la Universidad de Caracas, su Ciclo Básico funcione desde el comienzo con circuito cerrado de televisión.

Terminado este punto se levanto la sesión.

MAPR:nbgm.-